

MARTES, 18 DE MARZO DE 2014 - BOC NÚM. 53

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

CVE-2014-3565 *Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de café-bar en Plaza Ángel de la Bodega, 1, de Cabezón de la Sal.*

Por don Jesús Javier Abascal Toca, actuando en nombre y representación de El Café, S. C., se solicita licencia municipal para la instalación de un café-bar "El Café", en un local sito en la Plaza Ángel de la Bodega, núm. 1, bajo, en Cabezón de la Sal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cabezón de la Sal, 4 de marzo de 2014.

La alcaldesa,

María Esther Merino Portugal.

[2014/3565](#)